

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la descatalogación de la chumbera como especie invasora en la provincia de Cádiz.**

Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La chumbera, tuna u opuntia es un cactus clásico perteneciente a una familia con más de 300 variedades, entre ellas algunas imponentes, como las que dan los famosos higos chumbos, y otras enanas perfectas para plantar en casa en pequeños recipientes. La variedad más común, la *Opuntia ficus-indica*, conocida popularmente como xoconostle, nopal o chumbera; sus frutos comestibles, las tunas o higos chumbos, son muy populares en México, Chile, Noroeste de Argentina, Perú, Sicilia, en el sur de Italia, las Islas Canarias, Andalucía, Extremadura, en el sur de Castilla, y el Levante español, donde incluso se hacen productos tales como zumos, dulces o cerveza con sus frutos. También se encuentra asilvestrada por gran parte de África del Norte, aunque su popularidad y aprovechamiento es desigual y en algunas zonas inexistente.

A la chumbera le bastó no más de un siglo para extenderse por España. Resiste bien a las sequías o vientos intensos y, además de las semillas, brota con plantar una de sus palas en la tierra. Al abrigo de taludes, laderas soleadas, bordes de caminos o cultivos, las conocidas también como tunas arraigaron en las provincias mediterráneas peninsulares, zonas abrigadas del interior de Andalucía, Extremadura, islas Baleares, Ceuta, Melilla, Canarias (donde sí se usa para producir la cochinilla del carmín) e incluso zonas caldeadas de Navarra y Aragón.

Desde hace cinco años las chumberas de la provincia están siendo parasitadas por la cochinilla y a la vista de todos está el estado lamentable en que se encuentran e incluso la muerte de muchos ejemplares. Así lo han indicado los distintos Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas.

Los daños que produce la cochinilla son "múltiples" y destacan la aparición de masas blancas algodonosas y el debilitamiento de la planta por succión de savia. Posee gran capacidad de dispersión y llega a ocasionar la muerte de las plantas en uno o dos años. Fue en Murcia donde se detectó la presencia de la plaga del carmín por primera vez, tal y como explica el ingeniero técnico agrónomo Rafael Pacheco. "Se detectó hace siete u ocho años" y, con la misma voracidad de la que ya hizo gala su huésped, la afectación se fue propagando al norte y al sur de esta región. Hoy, la plaga ya se ha extendido en miles de hectáreas de toda la costa e interior mediterráneo y ya está cerca de la costa atlántica de Cádiz y Huelva. Pacheco es uno de los que, en la provincia de Cádiz, ha dado voz de alarma en reiteradas ocasiones.

“En aquellos sitios donde ha llegado, la afectación es del 100%. Es una plaga persistente y difícil de atajar”, reconoce Pacheco.

En muchos sitios se ha optado por arrancar las Opuntias y sustituirlas por un vallado firme. Lo cierto es que, el tratamiento no es sencillo, como ejemplifica Pacheco. El jabón potásico (un insecticida ecológico) solo es viable en los primeros estados de infestación. El uso de insecticidas químicos no es recomendable en plantas ubicadas en lindes o terrenos públicos, de acceso a recolectores de higos chumbos, o en matorrales que se usen para alimentar al ganado. Así las cosas, lo viable es arrancar las zonas afectadas “sin tirarlas a la basura o al campo, porque puede ayudar a propagar la plaga”, como relata el ingeniero. Todo ello, en plantas de gran altura y con espinas, lo que lleva a agricultores o ganaderos afectados a buscar alternativas

Sin embargo, Pacheco cree que es un error: “Esto es un problema ecológico, social y biológico. Estas cosas tienen consecuencias a largo plazo que creo que habría que sopesar. Es una herencia que deberíamos proteger”. En la ponencia del Colegio de Ingenieros de Almería se remiten también a estudios donde la chumbera ha mostrado eficacia en la producción de biogás, y bioetanol, además de “los beneficios nutricionales y las propiedades medicinales del higo chumbo”. Por ello, Pacheco pide que se revise la catalogación de la Opuntia como especie invasora y que se estudien tratamientos con otros insectos que frenen el avance de la cochinilla. Desde hace más de un año, es el mensaje que lanza a las administraciones. Sin embargo, Pacheco dice sentirse “clamando en el desierto”. Es la alerta que lanza por la chumbera que llegó en un barco hace cuatro siglos, se integró en el paisaje, supo hacerse imprescindible y que ya languidece ante su previsible final. La historia de la invasora que acabó siendo la invadida.

Su intención no es otra que la de conseguir que por parte del Ministerio de Agricultura se descatalogue esta planta como invasora, y así poder actuar contra la plaga que la amenaza, como es la del *Dactylopius Opuntiae*, conocida vulgarmente como -cochinilla del carmín-.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Es consciente el Ministerio de Agricultura de los efectos devastadores que provoca sobre la *Opuntia ficus-indica*, conocida popularmente como xoconostle, nopal o chumbera la cochinilla o plaga del carmín?

2º.- ¿Va a adoptar alguna medida para su protección?

3º.- ¿Considera posible descatalogar a la chumbera como serie invasora para su protección?

Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos